

**Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo**

*Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre información pública de la línea de evacuación por soterramiento dentro de las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, ocupación de vías pecuarias y ocupación de terrenos en monte de utilidad pública, y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada «FV Ayora III» y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 28,7532 MW, potencia nominal de los inversores: 25,74 MW, y capacidad de acceso concedida: 23 MW, a ubicar en el término municipal de Jarafuel, sometida a evaluación de impacto ambiental. Expediente ATALFE/2020/13.*

ANUNCIO

A los efectos previstos en:

el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental,

la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana,

la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes,

la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a nueva información pública el soterramiento de la línea de evacuación por cambio sustancial de acuerdo con el art.23.5 del Decreto-ley 14/2020, tras haber aceptado el promotor dicho condicionado del Ayuntamiento de Jarafuel y del servicio de Infraestructura Verde y Paisaje de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad recogido en sus respectivos informes de 29/7/2022 y 17/10/2022 dentro de las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación de vías pecuarias y montes públicos, y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica, sometida a evaluación ambiental:

Peticionario: ACCIONA GENERACIÓN RENOVABLE, S.A.U., CIF A31768138 y con domicilio social en la avenida ciudad de la innovación nº 5 de Sarriguren (Navarra).

Emplazamiento infraestructura de evacuación:

Nueva subestación "SET COLECTORA FOTOVOLTAICAS AYORA I, AYORA II Y AYORA III": polígono 26 parcela 15 de Jarafuel (Valencia)

Nueva línea eléctrica subterránea de alta tensión de 132 kV:

Polígono 26 parcelas 15, 9002 y 9003, polígono 501 parcelas 20 y polígono 511 parcelas 23 y 24 del término municipal de Jarafuel (Valencia)

Polígono 1 parcelas 9005, 3, 4, 9 y 26, polígono 2 parcelas 34, 6, 9002, 33, 15, 9005, 31, 17, 28, 9010, 29 y 9004, polígono 3 parcelas 13, 9002, 22, 9009, 9004, 23, 9008, 21 y 9007, polígono 4 parcela 57, polígono 506 parcela 4, polígono 508 parcelas 2, 17, 21, 20 y 29,9003 polígono 512 parcelas 2 y 5 y polígono 513 parcela 1 del término municipal de Zarra (Valencia)

Polígono 1 parcelas 1, 2 y 9004 y polígono 7 parcela 1 del término municipal de Ayora (Valencia)

Órgano competente para autorizar la instalación: Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental: Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Documentos sometidos a información pública:

Anterior información pública:

<https://cindi.gva.es/auto/energia/InformacionPublica/Valencia/ATALFE-2020-13/>

DOGV Num. 9321 de 20 de abril 2022 y BOP nº 78 de 26 de abril de 2022

Proyecto infraestructura evacuación. Denominación: "LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 132 KV SET AYORA SOLAR 30/132 KV – LAAT 132 KV SSEE VILLANUEVA-SSEE AYORA".

Adenda al estudio de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica "Ayora III" de 28,75 MWp y sus infraestructuras de evacuación localizada en Jarafuel.

Estudio de Integración Paisajística.

Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.

Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado

Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

Separatas dirigidas a:

Ayuntamiento de Jarafuel

Ayuntamiento de Zarra

Ayuntamiento de Ayora

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

Confederación Hidrográfica del Júcar

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Infraestructuras Villanueva, SL.

Aguila Renovables SL.U.

Genia Global Energy SL.U.

Iberonova Promociones, SA

Relación de bienes y derechos afectados (en tabla anexa).

Presupuesto: 10.804.323,76 €

Características principales:

Línea eléctrica subterránea de alta tensión 132 kV de 11,77 km de longitud Línea Subterránea en simple circuito, a la Tensión nominal de 132 kV con conductor subterráneo: (3x1x1200 mm<sup>2</sup> Al + H120 Cu) con origen en la Subestación SET “AYORA SOLAR” y final en Apoyo nº17 de LAAT 132 KV S.E. VILLANUEVA – S.E. AYORA”, en los TT.MM. de Ayora, Zarra y Jarafuel (Provincia de Valencia).

Resto de información: <https://cindi.gva.es/auto/energia/InformacionPublica/Valencia/ATALFE-2020-13/>

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Las vías pecuarias sobre las que se solicita la concesión demanial para ocupación del subsuelo son las siguientes:

Vereda de Jarafuel

Vereda de Castilla

Vereda de las Pasaderas

Así como a la concesión de uso privativo de dominio público forestal para la ocupación de terrenos de los montes de utilidad pública siguientes:

Nº inclusión catálogo utilidad pública: V154, Denominación: La Hunde y La Palomera, T.M.: Ayora

Nº inclusión catálogo utilidad pública: V032, Denominación: Los Cerricos, T.M.: Zarra

Nº inclusión catálogo utilidad pública: V033, Denominación: Los Cuartos, T.M.: Zarra

Nº inclusión catálogo utilidad pública: V031, Denominación: Monte Atalaya, T.M.: Zarra

Precisa evaluación detallada de repercusiones sobre la Red Natura 2000, por lo que si de la evaluación resultara que hay afección al espacio Red Natura 2000, en tanto no se acredite la inexistencia de alternativas, no se haya declarado por ley o por acuerdo de Consejo de Ministros o del Consell la existencia de razones de interés público de primer orden y no se hayan fijado medidas compensatorias que garanticen la coherencia global de la Red Natura 2000, este órgano se abstendrá de autorizar o aprobar el proyecto indicado.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/web/energia/inicio>, en castellano y <http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio>, en valenciano, en el apartado «Información pública», disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, de acuerdo con el artículo 3.5 del Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica y la Resolución de 27 de julio de 2022, de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se declara de prioridad energética el ámbito territorial de suelo no urbanizable común de la comarca del Valle de Cofrentes-Ayora, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=15449&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp), o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València. 15 de diciembre de 2022.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Anchel Añó.

ANEXO  
Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

NOMBRE	Nº PROYECTO	REFERENCIA CATASTRAL	MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA	USO	LONG. (m)	ZANJA (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m²)
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	39	46265A00300023	Zarra	3	23	Pinar maderable, Matorral	121,33	67,28	294,52	305,33
VALCARCEL SANCHEZ RAFAEL	42	46265A51200005	Zarra	512	5	Pinar maderable, Almendro secano	41,14	24,69	98,74	93,27
VALCARCEL SANCHEZ NEMESIO	42	46265A51200005	Zarra	512	5	Pinar maderable, Almendro secano	41,14	24,69	98,74	93,27
PEREZ CANO JOSE MARIA	42	46265A51200005	Zarra	512	5	Pinar maderable, Almendro secano	41,14	24,69	98,74	93,27
VALCARCEL SANCHEZ ENCARNACION	42	46265A51200005	Zarra	512	5	Pinar maderable, Almendro secano	41,14	24,69	98,74	93,27
DE DIEGO TUDELA MARIA CARMEN	42	46265A51200005	Zarra	512	5	Pinar maderable, Almendro secano	41,14	24,69	98,74	93,27
SALAMANCA MOYA ASUNCION	40	46265A00309008	Zarra	3	9008	Vía de comunicación	20,49	12,30	49,18	51,25
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	41	46265A00300021	Zarra	3	21	Pinar maderable	944,78	561,36	2271,76	2372,27
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	43	46265A00309007	Zarra	3	9007	Vía de comunicación	6,50	3,90	15,61	16,26
AYUNTAMIENTO DE JARAFUEL	46	46146A51100023	Jarafuel	511	23	Labor secano	110,59	66,35	262,79	265,77
CERDAN MARTINEZ RAUL	47	46146A51100024	Jarafuel	511	24	Labor secano	93,92	54,54	214,75	232,68
CERDAN MARTINEZ ELIA MARIA	47	46146A51100024	Jarafuel	511	24	Labor secano	93,92	54,54	214,75	232,68
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	44	46265A00400057	Zarra	4	57	Pinar maderable, Pastos, Improductivo	105,75	63,45	253,80	267,78
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	45	46265A51300001	Zarra	513	1	Labor secano	136,74	82,04	326,99	348,60
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	33	46265A00300022	Zarra	3	22	Pinar maderable	583,32	350,02	1435,08	1594,24
RUBIO GOMEZ JOSE	34	46265A50800029	Zarra	508	29	Almendro secano	-	0,91	145,34	625,89
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	35	46265A50809003	Zarra	508	9003	Vía de comunicación	265,89	158,63	488,50	15,15
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	36	46265A00309009	Zarra	3	9009	Vía de comunicación	-	-	1,97	5,53
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	38	46265A00309004	Zarra	3	9004	Vía de comunicación	7,29	4,38	17,50	18,23
COSTA GIL JOSE	29	46265A50800017	Zarra	508	17	Labor secano, Almendro secano, Pastos	29,20	17,52	70,08	67,66
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	27	46265A00209004	Zarra	2	9004	Vía de comunicación	11,02	6,61	26,46	27,51
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	28	46265A00300013	Zarra	3	13	Pinar maderable	195,08	111,56	474,79	515,20
CORRECHER CERDAN MARIA LEONOR	30	46265A50800021	Zarra	508	21	Almendro secano	23,46	14,06	54,60	31,00
RAMOS MEDINA CARIDAD	31	46265A50800020	Zarra	508	20	Almendro secano	148,74	89,25	356,24	371,91
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	32	46265A00309002	Zarra	3	9002	Vía de comunicación	52,23	31,31	87,75	21,11
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	23	46265A00200017	Zarra	2	17	Pinar maderable, Improductivo	235,72	135,92	568,81	591,69

NOMBRE	Nº PROYECTO	REFERENCIA CATASTRAL	MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA	USO	LONG. (m)	ZANJA (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	Ocupación Temporal (m²)
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	25	46265A00209010	Zarra	2	9010	Vía de comunicación	20,02	12,01	48,04	50,04
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	26	46265A00200029	Zarra	2	29	Pinar maderable	302,91	181,76	727,00	756,24
SANCHEZ LOPEZ MIGUEL	18	46265A50600004	Zarra	506	4	Labor secano, Pastos, Improductivo	175,06	99,51	423,47	377,64
SANCHEZ LOPEZ MIGUEL	17	46265A00200033	Zarra	2	33	Pinar maderable	329,69	197,81	791,30	828,96
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	21	46265A00200031	Zarra	2	31	Pinar maderable	46,17	27,89	139,62	26,25
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	19	46265A00200015	Zarra	2	15	Pinar maderable	170,99	102,47	452,61	1164,40
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	20	46265A00209005	Zarra	2	9005	Vía de comunicación	490,78	294,41	1109,27	638,93
NOGALIA NETWORK INTERNACIONAL SA	22	46265A50800002	Zarra	508	2	Frutales regadío, Pinar maderable, Improductivo	662,96	392,26	1593,76	1661,56
AYUNTAMIENTO DE AYORA	12	46044A00109004	Ayora	1	9004	Vía de comunicación	7,25	4,35	17,39	17,94
GENERALITAT VALENCIANA	13	46044A00700001	Ayora	7	1	Labor secano, Matorral, Pinar maderable, Improductivo	789,55	468,21	1900,26	1986,34
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	16	46265A00209002	Zarra	2	9002	Vía de comunicación	6,33	3,80	15,19	15,16
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	14	46265A00200034	Zarra	2	34	Pinar maderable	0,24	0,14	1,47	-
SANCHEZ LOPEZ ANTONIA	15	46265A00200006	Zarra	2	6	Labor maderable, Labor secano	781,26	463,22	1878,18	1942,39
GENERALITAT VALENCIANA	9	46044A00100002	Ayora	1	2	Pinar maderable, Improductivo	1380,33	816,47	3266,80	4516,62
SAEZ GOZALVEZ PASCUAL	6	46265A00100026	Zarra	1	26	Pinar maderable, Labor secano	79,93	46,81	168,05	27,81
DESCUENTOS	7	46265A00109005	Zarra	1	9005	Vía de comunicación	0,71	2,89	-	-
SAEZ GOZALVEZ PASCUAL	8	46265A00100003	Zarra	1	3	Pinar maderable, Labor secano	104,52	64,42	340,03	6,07
AYUNTAMIENTO DE ZARRA	10	46265A00100004	Zarra	1	4	Pinar maderable	396,90	237,12	913,59	336,20
DEL CAMPO DEL CAMPO JOSE MARIA	11	46265A00100009	Zarra	1	9	Pinar maderable, Labor secano, Improductivo	658,00	389,28	1574,35	1482,77
PEREZ PERDIGUERO AMPARO	1	46146A02600015	Jarafuel	26	15	Olivos regadío, Pinar maderable, Labor secano, Pastos, Matorral, Improductivo	55,11	33,07	132,26	145,45
LOPEZ PEREZ MARIA CORAL	1	46146A02600015	Jarafuel	26	15	Olivos regadío, Pinar maderable, Labor secano, Pastos, Matorral, Improductivo	55,11	33,07	132,26	145,45
LOPEZ PEREZ RAMON	1	46146A02600015	Jarafuel	26	15	Olivos regadío, Pinar maderable, Labor secano, Pastos, Matorral, Improductivo	55,11	33,07	132,26	145,45
LOPEZ PEREZ MARIA EMMA	1	46146A02600015	Jarafuel	26	15	Olivos regadío, Pinar maderable, Labor secano, Pastos, Matorral, Improductivo	55,11	33,07	132,26	145,45
AYUNTAMIENTO DE JARAFUEL	3	46146A02609003	Jarafuel	26	9003	Vía de comunicación	34,33	20,39	65,22	13,84
AYUNTAMIENTO DE JARAFUEL	2	46146A02609002	Jarafuel	26	9002	Vía de comunicación	43,80	26,28	102,61	98,80
GENERALITAT VALENCIANA	4	46146A50100020	Jarafuel	501	20	Pastos	112,21	68,03	513,94	-